CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD DE CÁDIZ. 4 LOTES.
Expediente : CONTR 2025/208334

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9:00 horas del día 28 de mayo de 2026, se constituyen en primera sesión telématica los siguientes miembros de la mesa de contratación designada por Resolución de esta Delegación Territorial con fecha 27 de abril de 2026:

Presidente:

- Doña Teresa M.ª Magallanes Sacaluca, Jefa del Servicio de Protección del Menor de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Vocales:

- Don Alfredo León Urquiza, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña Isabel María Villajero Campos, Interventora Adjunta Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña Gema Judit Roma Bejar, persona funcionaria del Servicio de Protección de Menores de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.
- Doña María Dolores Larios Jarquez, persona funcionaria del Servicio de Protección del Menor de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Secretaria:

- Doña Lucía Luna Peña, persona funcionaria de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Examen y calificación de la documentación administrativa presentada por las personas licitadoras interesadas en el procedimiento abierto para la contratación del expediente de referencia, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el perfil del contratante el 22 de abril de 2026.

El anuncio de licitación fijaba como fecha y hora límite de presentación de ofertas, las 18:00 horas del 14 de mayo de 2026.

Constituida legalmente la Mesa de contratación, a tenor del artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; se abre la sesión por el Presidente y de conformidad con el orden del día, se constata lo siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA	29/05/2026	
	LUCIA LUNA PEÑA TITULADA SUPERIOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SKY3CWVET6T5ABD4JLD28J5Q	PÁG. 1/3	

PRIMERO.- Las siguientes personas licitadoras han presentado sus ofertas antes de la fecha y hora límites a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC):

- DISTRIBUCIONES MERFRUCOR SL (lotes 1,2,3 y 4)
- FRUTAS Y CONGELADOS VILA S.L. (lotes 1,2,3 y 4)
- TRANSFRUTALLA SL (lotes 1 y 2)
- RAGROM ABASTECIMIENTOS ALIMENTARIOS, S.L. (lotes 1,2,3 y 4)
- FRUTAS GARCÍA SERRANO SL (lotes 2 y 3)
- ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ (lotes 1, 2 y 4)

SEGUNDO.- A continuación, se ordena por el presidente de la Mesa que se proceda a la apertura del sobre electrónico número 1 presentado por cada licitador, que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos exigidos en la cláusula 9.2.1. del PCAP.

Tras el examen de la documentación presentada en el sobre nº 1 por las empresas anteriormente citadas, la mesa de contratación por unanimidad,

ACUERDA

1. **Admitir** la documentación aportada por las siguientes empresas, ajustandose la misma a lo establecido en la cláusula 9.2.1 del PCAP:

- RAGROM ABASTECIMIENTOS ALIMENTARIOS, S.L. (lotes 1,2,3 y 4)
- ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ (lotes 1, 2 y 4)

2. Conceder un plazo de 3 días naturales a las personas licitadoras que a continuación se exponen, para que **subsanen** los defectos y omisiones que la mesa de contratación ha detectado, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del procedimiento de licitación:

- **DISTRIBUCIONES MERFRUCOR SL (lotes 1,2,3 y 4):**
 - DEUC (ANEXO II-A). Deberá presentar un único DEUC indicando en su parte II apartado A "todos los lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta".
 - Declaración Responsable Unificada "DRU" (ANEXO II-B). Deberá presentarla indicando que actua en representación de la entidad licitadorada DRISTRIBUCIONES MERFRUCOR SL, indicando el NIF de la entidad así como en calidad de qué actua.

- **FRUTAS Y CONGELADOS VILA S.L. (lotes 1,2,3 y 4):**
 - Habiéndo presentado dentro de la categoría de tipo de documento "Declaración de confidencialidad" un Registro sanitario de alimentos, deberá aclarar si desea que esta documentación tenga el carácter de confidencialidad y de ser así, presentar, en su caso, el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA	29/05/2026
	LUCIA LUNA PEÑA TITULADA SUPERIOR	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SKY3CWVET6T5ABD4JLD28J5Q	PÁG. 2/3

- **TRANSFRUTALLA SL (lotes 1 y 2):**
 - Deberá presentar el DEUC (ANEXO II-A) debidamente cumplimentado en formato legible y en pdf.
- **FRUTAS GARCÍA SERRANO SL (lotes 2 y 3):**
 - Declaración Responsable Unificada "DRU" (ANEXO II-B). Deberá presentarla indicando que actua en representación de la entidad licitadorada FRUTAS GARCÍA SERRANO SL , indicando el NIF de la entidad así como en calidad de qué actua.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día antes reseñado, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA
Teresa M.ª Magallanes Sacaluga

LA SECRETARIA DE LA MESA
Lucía Luna Peña

Plaza Asdrúbal nº 6 - 11008 Cádiz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	TERESA MARIA MAGALLANES SACALUGA	29/05/2026
	LUCIA LUNA PEÑA TITULADA SUPERIOR	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SKY3CWVET6T5ABD4JLD28J5Q	PÁG. 3/3